



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.660.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04456-1 y la nota remitida a este Cuerpo por Martín Molinaro y Melisa Eijo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informan sobre el "Proyecto Valijas", iniciativa artística de su autoría que representará a la Argentina en la Bienal Internacional del Caribe.

Que la obra de referencia -válida por sí misma- se inscribe en un marco de difusión del arte argentino, contando con la presencia de autores de la talla de Clorindo Testa y Felipe Noé.

Que los autores solicitan la declaración de interés público de este Cuerpo Legislativo para aportar a la declaración de interés cultural a nivel nacional, sin perjuicio que merece su reconocimiento local para promover esta iniciativa en la ciudad de Rafaela y su región.

Que es costumbre de este Cuerpo Legislativo acompañar las manifestaciones de esta naturaleza.

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

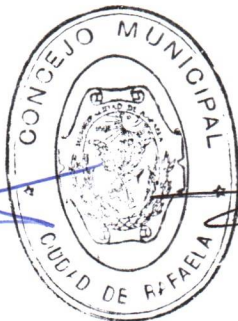
Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el "**Proyecto Valijas**" - cuyos autores son Melisa Eijo y Martín Molinaro- los cuales participarán en la Bienal Internacional del Caribe en Santo Domingo, República Dominicana en noviembre del 2001.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a los realizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los dieciocho días
del mes de octubre de dos mil
uno.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela